



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ÁREA	INFORMES, LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD INTERNA	No. ACUERDO	ACUERDO APROBADO (NUMERALES)
SALA REGIONAL TOLUCA	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PLURIANUALIDAD PARA LA RENTA DE OFICINAS DURANTE EL PERIODO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA SALA REGIONAL TOLUCA.	274/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PLURIANUALIDAD PARA LA RENTA DE OFICINAS DURANTE EL PERIODO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA SALA REGIONAL TOLUCA, CON VIGENCIA DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONCERNIENTE A LA REFERIDA CONTRATACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE JORGE SÁNCHEZ-CORDERO GROSSMANN COMO COORDINADOR EXTERNO DEL PROYECTO DENOMINADO "OBSERVATORIO JUDICIAL ELECTORAL 2009", EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.	278/S9(24-IX-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR EXTERNO DEL OBSERVATORIO JUDICIAL ELECTORAL 2009, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CUYOS HONORARIOS MENSUALES SERÁN DE \$23,233.70 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL) NETOS, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR DOS PLAZAS DE INVESTIGADOR EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL.	279/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL SEGUNDO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR DOS PLAZAS DE INVESTIGADOR CON ADSCRIPCIÓN EN EL CENTRO DEL CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL Y AUTORIZA SU PUBLICACIÓN EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, EN CUATRO DIARIOS LOCALES (CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, EXCEPTO LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL), ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET E INTRANET DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.</p>

CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	SOLICITUD PARA OTORGAR FACILIDADES A MARCOTULIO CÓRDOBA GARCÍA, PARA QUE CURSE LA ESPECIALIDAD EN SECRETARÍA DE JUZGADO DE DISTRITO Y TRIBUNAL DE CIRCUITO, DÉCIMA PRIMERA GENERACIÓN, EN EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR SEIS MESES.	293/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA OTORGAR A MARCOTULIO CÓRDOBA GARCÍA, ASESOR ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, FACILIDADES PARA CURSAR DE TIEMPO COMPLETO LA ESPECIALIDAD EN SECRETARÍA DE JUZGADO DE DISTRITO Y TRIBUNAL DE CIRCUITO, DÉCIMA PRIMERA GENERACIÓN, EN EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ASÍ COMO LA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO HASTA POR SEIS MESES, A PARTIR DEL 4 DE ENERO DE 2010. LO ANTERIOR, SUJETO AL DICTAMEN FAVORABLE QUE PARA ESTOS EFECTOS EMITA EL COMITÉ ACADÉMICO Y EDITORIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A MARCOTULIO CÓRDOBA GARCÍA, PARA QUE AL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN SECRETARÍA DE JUZGADO DE DISTRITO Y TRIBUNAL DE CIRCUITO, RINDA UN INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA ESTE POSTGRADO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL Y PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIO DICTAMEN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y EDITORIAL, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PARTICIPACIÓN SATISFACTORIA EN LA MENCIONADA ESPECIALIDAD.</p>
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS, TRANSPORTACIÓN Y HOSPEDAJE".	280/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS, TRANSPORTACIÓN Y HOSPEDAJE".</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS A EFECTO DE QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS RESPONSABLES LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTRANET DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS", ASÍ COMO DEL CONTENIDO DE LOS SELLOS PARA CERTIFICAR LA EXISTENCIA O NO DE SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES.	281/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN", DEBIÉNDOSE PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE ABROGA EL ACUERDO 016/S1(22-XI-2006) POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADOS EL OCHO DE DICIEMBRE DE 2006, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>TERCERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESTABLECE QUE EL MONTO MÁXIMO PARA AUTORIZAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES MEDIANTE SELLO, SEA DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL).</p> <p>CUARTO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, APRUEBA EL MODELO DE SELLO QUE SE UTILIZARÁ PARA AUTORIZAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A QUE SE REFIERE EL ACUERDO ANTERIOR.</p> <p>QUINTO. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS RESPONSABLES LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN INTRANET.</p>

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA COBERTURA DE EVENTOS, MONITOREO DE MEDIOS Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN Y SPOTS PROMOCIONALES".	282/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS PARA LA COBERTURA DE EVENTOS, MONITOREO DE MEDIOS Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN Y SPOTS PROMOCIONALES".</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS RESPONSABLES LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTRANET DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>
COORDINACIÓN FINANCIERA	INFORME RESPECTO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/037/2009 A LA TEPJF/042/2009, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 277/S91(8-XII-2004), MEDIANTE EL CUAL SE FACULTÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, PARA AUTORIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE LLEVEN A CABO, PREVIO DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	283/S9(24-IX-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/037/2009 A LA TEPJF/042/2009, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DE SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DE LA ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p>
COORDINACIÓN FINANCIERA	INFORME DE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DENOMINADO "ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2009", LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PRIMERO AL SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.	284/S9(24-IX-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS GASTOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DENOMINADO "ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2009", LLEVADO A CABO DEL PRIMERO AL SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 243/S9(24-IX-2008), MEDIANTE EL CUAL SE DELEGÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LA FACULTAD DE AUTORIZAR MOVIMIENTOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES.	285/S9(24-IX-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS MOVIMIENTOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL EN LAS SALAS REGIONALES DE GUADALAJARA, XALAPA, DISTRITO FEDERAL Y TOLUCA, AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 243/S9(24-IX-2008).</p>

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 113/S4(6-V-2009).	286/S9(24-IX-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS MOVIMIENTOS DE DIVERSO PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 113/S4(6-V-2009).
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE LOS ANTICIPOS DE SUELDO AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 090/S4(21-III-2007), MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZARON LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESTACIÓN.	287/S9(24-IX-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE DOS ANTICIPOS DE SUELDO AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR ANTICIPO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FAVOR DE UN TÉCNICO OPERATIVO NIVEL 28A Y UN AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS NIVEL 23A, MONTO SIMILAR A UNO Y DOS MESES DE SU SUELDO, RESPECTIVAMENTE.
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE LA SOLICITUD AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE LA COMISIÓN SIN GOCE DE SUELDO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	288/S9(24-IX-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS COMISIONES SIN GOCE DE SUELDO TRAMITADAS ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A FAVOR DE JAIRO ALEJANDRO DÍAZ GUZMÁN, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, Y POR TODO EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO COMO ASESOR, ADSCRITO A LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA, EN LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE ALMA MARGARITA FLORES RODRÍGUEZ, CON EFECTOS A PARTIR DEL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, Y POR TODO EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA CON PLAZA EVENTUAL, ADSCRITA A LA PONENCIA DEL MAGISTRADO JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS, INTEGRANTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SUMAS ASEGURADAS Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES" PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2010 Y 2011.	295/S9(24-IX-2009)	PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LAS SUMAS ASEGURADAS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN DENOMINADA "SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES" PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 Y 2011, DE CONFORMIDAD CON LA TABLA PRESENTADA EN EL ANEXO 5 DEL PRESENTE PUNTO. SEGUNDO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PLURIANUALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE "SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES" PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONDICIONADO A LA EXISTENCIA DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2010 Y 2011, RESPECTIVAMENTE.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS REALIZADAS DURANTE EL TERCER BIMESTRE DE DOS MIL NUEVE, DICTAMINADAS POR LA	289/S9(24-IX-2009)	PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS FORMALIZADAS EN EL TERCER BIMESTRE MAYO-JUNIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.

	CONTRALORÍA INTERNA.		SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA A EFECTO DE QUE SOLVENTE A LA BREVEDAD LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA REVISIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL TERCER BIMESTRE DEL DOS MIL NUEVE.
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PLURIANUALIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE BÚSQUEDAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL TESAURO, SINÓNIMOS Y TEMATIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y SENTENCIAS GENERADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	290/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PLURIANUALIDAD PARA LOS EJERCICIOS DOS MIL NUEVE Y DOS MIL DIEZ, PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL DENOMINADO “SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE BÚSQUEDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE TESAURO, SINÓNIMOS Y TEMATIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y SENTENCIAS GENERADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”, HASTA POR UN MONTO DE \$1,431,500.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL SUBSECUENTE.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA A QUE DETERMINE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PLURIANUALIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE EN LA MODALIDAD ACADÉMICA PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL.	291/S9(24-IX-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PLURIANUALIDAD HASTA EL AÑO DOS MIL DOCE, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE EN LA MODALIDAD ACADÉMICA PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>